



Goya Ciudad

PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Jueves 13 de Diciembre de 2018 N°231/2018



Advertencia para vecinos desaprensivos:

ENDURECEN MULTAS A CIUDADANOS QUE TIREN BASURA EN LUGARES NO PERMITIDOS

La dirección de Servicios Públicos realiza constantes operativos de limpieza y difusión en zonas del barrio Sarmiento, Esperanza; más precisamente en intersección de avenida Bicentenario y Mendoza, donde hay un conflicto permanente con vecinos desaprensivos que dejan la basura domiciliaria en dicha esquina.

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.



EFEMÉRIDES DEL DÍA

13 DE DICIEMBRE

Día de la Policía Bonaerense

1828 – Manuel Dorrego, gobernador de la provincia de Buenos Aires, es fusilado por orden de Juan Lavalle.

1902 - El ministro y jurista Luis María Drago enuncia la doctrina que lleva su nombre, que sostiene que "ninguna potencia europea puede obligar a una república americana, por medio de la fuerza, al pago de deudas públicas contraídas con los Estados o los súbditos extranjeros".

1907 - Se descubre petróleo en la ciudad chubutense de Comodoro Rivadavia.

1946 – Argentina y Chile suscriben un pacto por el que se comprometen a suprimir las barreras aduaneras.

1947 – Juan Domingo Perón declara que "no [es] partidario ni del régimen capitalista ni del sistema comunista, sino de otra posición, la tercera", uno de los principios históricos del peronismo.

1983 – Raúl Alfonsín anuncia el decreto disponiendo el juicio a las Juntas.-



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano
y Promoción Social



Secretaría de Planificación
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización
Innovación, Desarrollo Tecnológico
y Educación



Secretaría de Obras
y Servicios Públicos



FM 88.3 CIUDAD
La Primera del Dial



Goya Ciudad
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: goya.gov.ar - Blog de Noticias: noticias.goya.gov.ar

Email: goyaprensamunicipal@gmail.com

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00



13 de diciembre de 2018

Advertencia para vecinos desaprensivos:

ENDURECEN MULTAS A CIUDADANOS QUE TIREN BASURA EN LUGARES NO PERMITIDOS

La dirección de Servicios Públicos realiza constantes operativos de limpieza y difusión en zonas del barrio Sarmiento, Esperanza; más precisamente en intersección de avenida Bicentenario y Mendoza, donde hay un conflicto permanente con vecinos desaprensivos que dejan la basura domiciliaria en dicha esquina.



Allí, personal municipal del área algunas veces tiene que realizar la limpieza hasta 3 o 4 veces por día; por esta situación se resolvió implementa tareas de control y concientización a partir de este jueves.

Allí agentes van a realizar un control permanente para evitar que ese lugar sea un depósito de basura. Advirtiendo, sancionando y multando a aquellos que no cumplan con la limpieza.

El operativo se hace en forma conjunta con agentes del municipio, Policía de la Provincia y personal de dirección de Servicios Públicos que también está instalando cestos de basura en frentes de domicilios de ese sector de la ciudad.

De esta manera se espera evitar que los vecinos saquen la basura a la vía pública de manera desorganizada y sin tener en cuenta el cronograma de recolección.

ENRIPIADO EN B° SAN RAMÓN

El municipio de Goya, a través de la secretaría de Obras Públicas, lleva adelante las obras de enripiado en calle Catamarca, entre Cialzeta y Piragine Niveyro del barrio San Ramón.



Allí se realizó cordón cuneta y se procede a completar los segundos 200 metros de enripiado en esta calle. Anteriormente se realizó la obra en la primera cuadra, tramo Catamarca entre Piragine Niveyro y Blas Lucioni donde también poseía cordón cuneta.



13 de diciembre de 2018

Dr. Augusto Costaguta: “GOYA ES UNO DE LOS MUNICIPIOS EJEMPLOS EN APROVECHAR ESTOS PROGRAMAS”

Este martes, la dirección de Empleo entregó 347 certificados de cursos de formación de oficios y formación profesional en la Casa del Bicentenario y ante una multitud que asistió al acto.



En la ocasión estuvo presente el Dr. Augusto Costaguta, Jefe de la Agencia Territorial Corrientes – Secretaría de Trabajo y Empleo del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación, quien destacó al municipio de Goya como “ejemplo” por gestionar e instrumentar una importante cantidad de programas nacionales como Entrenamiento para el Trabajo, programa “Promover”; cursos de Formación Profesional (FP) y de Introducción al Trabajo (CIT).



“La verdad que es de destacar la cantidad de programas que han instrumentados y gente que ha participado. Goya es uno de los municipios ejemplos en aprovechan

estos programas que el presidente Mauricio Macri pone a disposición de todos los argentinos”.

El esfuerzo, a través del intendente Osella, que permitió trabajar libremente para que este logro, esta reincorporación de jóvenes a su primer trabajo, entrenándolos para una vida laboral eso no tiene precio; así que felicitaciones a todo el equipo de Goya, a los chicos que han recibido sus certificados, muchas gracias a todos ustedes por estar” finalizó Costaguta.

LIZA KAMMERICHS

Por su parte, la titular de coordinación de Discapacidad Liza Kammerichs reconoció el trabajo incansable “en conjunto con Damian Pini y Augusto Costaguta, por tantos niños y jóvenes con discapacidad”.

“Es por eso que hoy se entregan 24 certificados a 24 chicos que han trabajado en diferentes áreas municipales, esto debido al apoyo constante del licenciado Ignacio Osella, así que felicitaciones a los



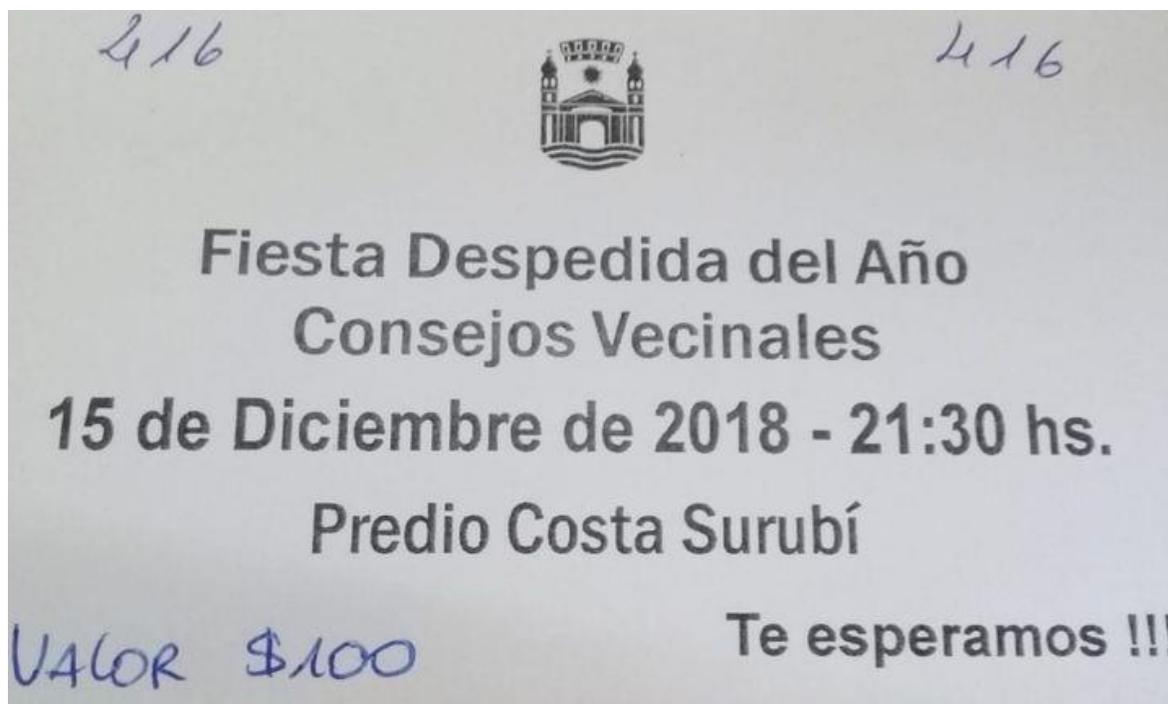
13 de diciembre de 2018

niños y sus familias y gracias por trabajar, todavía hay mucho por hacer

desde el municipio. Cuando hablamos de integración, inclusión creo que vamos por el camino correcto" finalizó.

En Costa Surubí este sábado 15, a partir de las 21.00 hs
**PREPAPAN CENA ANUAL DEL VECINALISMO
PARA CERRAR EL AÑO**

El coordinador municipal de consejos vecinales y ong José Casco en forma conjunta con el presidente del consejo plenario Carlos Vazquez invitan a toda la familia vecinalista a compartir la cena anual del vecinalismo.



La cena se realiza el sábado 15 en costa surubí, las tarjetas están a la venta a través de los comisiones vecinales, donde cada presidente tiene las tarjetas asignadas para que los vecinos puedan adquirir.

A partir de las 21:00 hs la familia vecinalista, podrá disfrutar de una cena de cierre anual que estarán animando musicalmente, Orlando Ortiz junto al chamamé, luego para bailar y divertirse el grupo desvelo.

Esta es la oportunidad donde nos juntamos toda la familia vecinalista para celebrar y cerrar el año. manifestó José Casco.

Aseguró el coordinador Casco que el espíritu de los presidentes y comisiones vecinales es muy bueno , "veo entusiasmados a los presidentes y comisión, fui presidente, conozco la función , siempre digo que uno es bueno o malo como tal, según la

gestión municipal, todo depende y se basa en la gestión municipal, el presidente puede ser muy buena persona, muy buen gestor, pero si la gestión está ausente fracasamos como tal.

Hoy dimos una vuelta de página, soy el coordinador vecinal, observo que los presidentes están entusiasmados por que realizan gestiones, y se concretan las obras, no todas por que algunas demandan más tiempo, pero tienen respuestas por si o por no.

El intendente Ignacio Osella es el que está más cerca, en los distintos encuentros, los escucha, los acompaña, y esta actitud cae muy bien en el seno de las comisiones vecinales pues se llevan una respuesta por si o por no, pero del propio jefe comunal. aún faltan que otros funcionarios se acoplen a este estilo, a este ritmo que le imprime la gestión.



13 de diciembre de 2018

ESTE VIERNES SE VOLVERÁN A REUNIR INTENDENTES, ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LA MICRORREGIÓN RÍO SANTA LUCÍA

Este viernes 14 de diciembre a las 9:00, en la sede de AGENPRO, en calle Corrientes 682 tendrá lugar el XXVIII Encuentro de Micro Región Río Santa Lucía.

Los intendentes de la Micro Región, Agencias Regionales, funcionarios locales, provinciales y representante de instituciones, organizaciones de la sociedad civil, sector privado y de los municipios de la Micro Región dialogarán este viernes sobre Puerto en Lavalle, Presentación proyecto ejecutivo Ciclovía microrregión y elección de autoridades.



AGENPRO

Agencia Regional de Desarrollo Productivo
Río Santa Lucía

PARA CERRAR EL AÑO, DIRECCIÓN DE JUVENTUD ORGANIZA EL "GOYA ROCK" EN PLAYA "EL INGÁ"

Con entrada libre y gratuita se realizará el "GOYA ROCK"; donde 22 bandas locales y foráneas brindarán su espectáculo sobre el escenario a partir de las 18:00, los días viernes 14, sábado 15 y domingo 16.

Goya Rock
en la playa
22 bandas en vivo!

14, 15 y 16 de Diciembre | 18.00 hs | Playa El Ingá | Goya Ciudad Dirección de Juventud

Luego de un trabajo coordinado desde la Dirección de Juventud, se tiene previsto un evento donde 22 bandas en vivo brindarán un espectáculo único lleno de música en playita "El Ingá" libre y gratuito.

GRILLA:

VIERNES 14/12:

Apatía
Funda / mental

Almha
Proyecto Kirtan
Amplitub
El Cuarto
The Pueblo Rock

SÁBADO 15/12

Errático
Los Pakidermos
Cuando Kieras Rock
Popia
Abrakadabra



13 de diciembre de 2018

Noelia y The Vintage Band
La Gorda del Rock
Mesopotámicos

DOMINGO 16/12

Rodrigo Giordano & The Reggaers

Sin Fines de Lucro
Distrito under crew
Rugged Monk
La Banda de Lorenzo
Blackline
Kathmandu Roots
KSG Click, de Bs. As.

RISAS, EMOCIONES Y CANCIONES: ESTE VIERNES PRESENTAN LA OBRA "VENECIA" EN TEATRO CANDILEJAS

La obra "Venecia" dirigida por Carlos Ginocchi, a realizarse en el Teatro Candilejas, fue reprogramada y se concretará con dos funciones. La primera presentación será este viernes 14, en tanto que la segunda realizarán el domingo 16 de diciembre, ambas funciones en el horario de 21:30hs. en el Teatro ubicado en Calle San Martín 451.



La obra "Venecia", del jujeño Jorge Accame, bajo la dirección de Carlos Ginocchi y declarada de Interés Cultural, se representará este viernes y domingo. Con estas funciones se cierra la temporada artística del teatro.

Es una obra donde se conjugan la comedia y el neo grotesco argentino. Jugando con las ilusiones y el sentimiento primario de las criaturas que la protagonizan.

Lleva el auspicio de la Municipalidad de Goya. "Es un elenco muy lindo, homogéneo, la gente la va a pasar muy bien, la música ayuda muchísimo, hay

desde chámame, boleros, pop latino hasta arias de ópera", indicó su director el goyano, Carlos Ginocchi.

Las entradas están a la venta de 18 a 22 horas en el Teatro Vocacional Candilejas. Generales \$200 / Socios \$150.-

ESTE VIERNES 14 PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR ESTARÁ EN PLAZA CUNUMÍ Y EN B° MEDALLA MILAGROSA

Productos locales de la agricultura familiar informa que este viernes 14 estarán vendiendo productos locales en plazoleta Cunumí y en su nuevo lugar de venta en calle Venezuela N° 1479 –ex hospital- barrio Medalla Milagrosa, a partir de las 8:00 de la mañana.

VENTA DE CORDERO

Asimismo, se informa que el viernes 21 de diciembre a productos frescos se sumará la venta de cordero en vista del inicio de los festejos por las Fiestas de Navidad y Año Nuevo, en plaza Mitre y en barrio Medalla Milagrosa siempre desde las 8 de la mañana.



13 de diciembre de 2018

FIESTA VINTAGE

Fabulosa Noche Emotiva y Solidaria la vivida el sábado en la Casona del Club Unión

Con la Organización de IDEAR GROUP y el Auspicio de la Municipalidad de Goya, se realizó el pasado sábado en instalaciones de la Casona del Club Unión, la Primera Fiesta Vintage.



Desde la organización, han resaltado el primer gran objetivo cumplido, la generación y recreación de un espacio para las personas mayores de 35 años y el otro propósito de constituirse en una movida solidaria fue logrado, gracias a la participación de varias instituciones de la ciudad.

La modalidad de la movida solidaria, consistió en la distribución de las entradas a las entidades goyanas, para que ellos se queden con el ingreso total por la venta que generaba esas entradas distribuidas.

De esa forma participaron instituciones como Quirófano Móvil, Hogar de Ancianos "San José", AUPA, Consejos Vecinales, Movimiento de Hogares Nuevos, Centro de Jubilados "Ñanderoga" de Carolina, Fútbol Femenino de Benjamín Matienzo, Fútbol Infantil de Central Goya, Teatro "Candilejas", Cooperadoras Escolares, Biblioteca Popular "Domingo F. Sarmiento" y una entrega de entradas para Leonel Medina.



Así en un espacio pensado para la diversión, el baile y revivir los mejores momentos de esas décadas pasadas, se pudo lograr el gran propósito de convertirse en una Fiesta Solidaria.



13 de diciembre de 2018

Desde el equipo de IDEAR GROUP, destacan la participación de las entidades y como se han sumados todos a esta Gran Fiesta, reconocer por la adhesión a esta invitación a ser parte de la misma, sin dejar de reconocer a cada uno de los aportes que se brindaron para hacer un gran evento, y preparando para una próxima fecha, la continuidad de la Fiesta Vintage, con la temática que abarque a las décadas 60, 70 y 80 con la premisa que sea siempre solidaria.

USO OBLIGATORIO DEL CASO

La disposición legal para la demora de la moto o motocicleta

La Municipalidad de Goya, través de la Direccion de Transito viene ejerciendo un estricto control sobre la obligatoriedad, exigida por la Ley Nacional de Transito, del uso del casco por parte del conductor y acompañante de motos y motocicletas.

En el informe de su primer año de gestión el Lic. Osella, fue contundente al resaltar, " se continuarán con estos operativos y se demorara la moto, a aquellos que no tienen casco, no hay concesión y no es una medida recaudatoria sino por el contrario, una medida que busca proteger la vida."

Ante esta cuestión originada por el uso del casco y lo dispuesto en la Ley Nacional de Transito, desde la Direccion Municipal recuerdan los establecido en el artículo 72 de la Ley 24.494:" En el caso de las motocicletas, las retenciones en forma preventiva se pueden concretar por las siguientes causas: 1) falta de chapa patente; 2) falta de casco protector reglamentario ya sea en su conductor o en su acompañante; 3) Licencia de conducir vencida o inferior a la cilindrada que se conduce, o bien por no poseerla; y 4) por alcoholemia positiva.

También se pueden hacer una retención preventiva, por conducción peligrosa en la vía pública. Eso se entiende como una aceleración injustificada, la maniobra de "Willy" o una "picada" en vía pública.

Una vez desde la Direccion de Transito recuerdan que se proseguirá con este control estricto con los motociclistas.



DEL 26 DE DICIEMBRE AL 4 DE ENERO

Comienza Feria Administrativa Municipal para todo el personal

El Intendente Ignacio Osella dispuso Feria Administrativa para los días que van desde el 26 al 28 de diciembre y desde el 2 al 4 de enero para el personal municipal: Planta Permanente y Contratado. En cada área municipal funcionará una guardia para que no se resienta el servicio y la atención al público.

Por Resolución N° 2575, el Intendente Municipal, Ignacio Osella decidió otorgar Feria Administrativa con goce de haberes para el personal municipal, que será concedido en 1er turno, desde el 26 al 28 de diciembre de 2.018 y para el 2do Turno de 2 al 4 de enero de 2019.

La medida fue resuelta con motivo de las tradicionales Fiestas de Navidad y Año Nuevo y con el fin de lograr la integración del grupo familiar, teniendo en cuenta que numerosos agentes deben trasladarse a otras localidades.



13 de diciembre de 2018

Asimismo, se considera que las festividades tienen un significado religioso y espiritual profundo y costumbres muy arraigadas en nuestra provincia.

Además, en la misma Resolución, que es refrendada por el secretario de Gobierno doctor Marcelo Frattini, se establece también que “LA FERIA ADMINISTRATIVA dispuesta en el Art 1 es sin perjuicio de las guardias que en distintas dependencias de la municipalidad deban cumplir”.

CONVOCATORIA CONCURSOS DE PRECIOS N° 14/2018: “CONCESIÓN TOTAL O PARCIAL DE ESPACIOS FÍSICOS EN EL PREDIO COSTA SURUBÍ PARA LA EXPLOTACIÓN DE CANTINA Y BAR PARA LOS CARNAVALES 2019” A REALIZARSE LOS DÍAS 12, 19, 26 DE ENERO, Y 02 DE FEBRERO DE 2019

La Municipalidad de Goya convoca a “Concurso de Precios” N° 14/2018, para la concesión total o parcial de espacios físicos en el predio Costa Surubí para la explotación de cantina y bar para los carnavales 2019” a realizarse los días 12, 19, 26 de enero, y 02 de febrero de 2019.

El acto de apertura del presente Concurso de Precios, se realizará el día jueves 27 de diciembre de 2018, a las 11.00 hs, en la Dirección de Suministros, Compras y Licitaciones de la Municipalidad de la ciudad de Goya.

Para participar deberán cumplir con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, el que se puede solicitar en la Dirección de Suministros, y Licitaciones de la Municipalidad de Goya. Primer Piso del Edificio Municipal, calle Colón N° 608, Teléfono 3777 434436, o vía mail: comprasgoya.gob.ar; indicando datos de la Razón Social que lo solicita.

La base de la propuesta se fija en la suma de Pesos Cuarenta y Cinco Mil (\$ 45.000), para cada uno de los espacios 1 – 2 – 5 – 6; y la suma de Pesos Cincuenta y Cinco Mil (\$ 55.000) para cada uno de los Espacios 3 y 4. Todo ello según croquis adjunto al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

CONVOCATORIA CONCURSOS DE PRECIOS N° 13/2018: “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN EXCLUSIVA DE NIEVE ARTIFICIAL” PARA LOS CARNAVALES 2019” A REALIZARSE LOS DÍAS 12, 19, 26 DE ENERO, Y 02 DE FEBRERO DE 2019

La Municipalidad de Goya convoca a “Concurso de Precios” N° 13/2018, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN EXCLUSIVA DE NIEVE ARTIFICIAL, para los carnavales 2019” a realizarse los días 12, 19, 26 de enero, y 02 de febrero de 2019.

El acto de apertura del presente Concurso de Precios, se realizará el día jueves 27 de diciembre de 2018, a las 10.00 hs, en la Dirección de Suministros, Compras y Licitaciones de la Municipalidad de la ciudad de Goya.

Para participar deberán cumplir con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, el que se puede solicitar en la Dirección de Suministros, y Licitaciones de la Municipalidad de Goya. Primer Piso del Edificio Municipal, calle Colón N° 608, o vía mail: comprasgoya.gob.ar; indicando datos de la Razón Social que lo solicita.

La base de la propuesta se fija en la suma de Pesos DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000).



13 de diciembre de 2018

CONVOCATORIA CONCURSOS DE PRECIOS N° 16/2018: “EXPLORACIÓN RUBRO FOTOGRAFÍA EN EL PREDIO COSTA SURUBÍ” PARA LOS CARNAVALES 2019” A REALIZARSE LOS DÍAS 12, 19, 26 DE ENERO, Y 02 DE FEBRERO DE 2019

La Municipalidad de Goya convoca a “Concurso de Precios” N° 14/2018, para la EXPLORACIÓN RUBRO FOTOGRAFÍA EN EL PREDIO COSTA SURUBÍ” PARA LOS CARNAVALES 2019, para los carnavales 2019” a realizarse los días 12, 19, 26 de enero, y 02 de febrero de 2019.

El acto de apertura del presente Concurso de Precios, se realizará el día jueves 27 de diciembre de 2018, a las 12.30 hs, en la Dirección de Suministros, Compras y Licitaciones de la Municipalidad de la ciudad de Goya.

Para participar deberán cumplir con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, el que se puede solicitar en la Dirección de Suministros, y Licitaciones de la Municipalidad de Goya. Primer Piso del Edificio Municipal, calle Colón N° 608.

La base de la propuesta se fija en la suma de Pesos TREINTA MIL (\$ 30.000).

Director de Prensa Municipal
Alejandro Medina



Goya Ciudad